

# EL EPRE multó a la Cooperativa Eléctrica de Godoy Cruz por no informar sobre daños a usuarios

22/04/2026



El Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) sancionó a la Cooperativa Empresa Eléctrica de Godoy Cruz Ltda. con una multa de \$15.938.464 debido a graves incumplimientos en su deber de informar sobre el resarcimiento a sus clientes.

La investigación oficial determinó que la distribuidora omitió de manera reiterada y sistemática la presentación de los documentos que prueban la reparación o reposición de artefactos dañados por fallas en el suministro eléctrico.

El organismo de control detectó estas anomalías tras analizar 25 disposiciones dictadas durante el año anterior, donde la cooperativa debía demostrar la conformidad de los usuarios afectados. Según el dictamen técnico, la empresa no solo entregó la documentación fuera de término, sino que en varios casos los comprobantes presentados no lograban acreditar fehacientemente que los damnificados hubieran recibido las indemnizaciones correspondientes.

La defensa de la Cooperativa de Godoy Cruz alegó un error involuntario en sus procesos administrativos, pero el EPRE rechazó este argumento al considerar que el ocultamiento de información constituye una falta grave que impide el ejercicio del control estatal. El ente regulador subrayó que la transparencia en estos procedimientos es fundamental para proteger los derechos constitucionales de los usuarios que sufren pérdidas materiales por deficiencias técnicas en el servicio.

Además del pago de la multa, la resolución obliga a la distribuidora a presentar en un plazo de 30 días un nuevo protocolo interno para gestionar los reclamos por daños en instalaciones y artefactos. El objetivo de esta medida es profesionalizar la metodología de reembolso y asegurar que cada usuario firme una constancia de conformidad clara, evitando la informalidad que caracterizó la conducta de la empresa en los últimos periodos evaluados.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-epre-multo-a-la-cooperativa-electrica-de-godoy-cruz-por-no-informar-sobre-danos-a-usuarios/>